



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 087/2022-CI

SALTA, 14 de marzo de 2022

VISTO:

La Nota N° 0337/22, presentada por el Dr. Guillermo Rene Nieva Ocampo – Director del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2741/0, mediante la cual solicita la autorización para utilizar el logo del CIUNSa en el cartel del **"VII Congreso Internacional de Historia de América Hispánica"**, a realizarse los días 16, 17 y 18 de noviembre del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que el Congreso se llevará a cabo en la Ciudad de San Luis de Potosí – Méjico, y se encuentra avalado por 24 Universidades.

Que por Resolución R-N° 1096-16 se aprueban las pautas y/o criterios para establecer las Figuras de "Interés Universitario", "Académico", "de Interés" y "Auspicio", de las actividades propuestas por los miembros y/o dependencias de la Universidad Nacional de Salta, así como de otras Instituciones.

Que la figura de auspicio está reservada para las actividades de otras instituciones, que sean relevantes por su nivel académico y comprenden la utilización del nombre y logo, en la promoción de las mismas por un tiempo determinado.

Que con el fin de autorizar la utilización del logo del CIUNSa, y en adecuación a lo establecido por Resolución R-N° 1096-16, corresponde otorgar el auspicio al **"VII Congreso Internacional de Historia de América Hispánica"**.


Por ello, y en uso de las atribuciones que se le reconocen en el Reglamento del Consejo de Investigación, establecido por Res. CS N° 232/99, y su modificatoria por Res. CS N° 180/04,


LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el auspicio del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta al **"VII Congreso Internacional de Historia de América Hispánica"**, a llevarse a cabo los días 16, 17 y 18 de noviembre del 2022, en la Ciudad de San Luis de Potosí – Méjico.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a los Interesados. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa